

## **PONE EN CONOCIMIENTO**

Señor Juez:

*Silvia Gabriela Pérez Moreno*, abogada, Tomo 47 F° 597 CPACF, con domicilio electrónico 27149078288, por la representación que acredito “infra”, manteniendo el domicilio constituido en Rivadavia 1745, 3er. Piso (Secretaría Legal y Técnica) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “*Fundación Poder Ciudadano c/Auditoría General de la Nación – Ley 27.573 s/Amparo ley 16.986*” (Expte. N° 016.190/23), a V.S. respetuosamente digo:

Con relación a mi última presentación, siguiendo instrucciones de la Presidencia de mi mandante, pongo en conocimiento de V.S. que, en virtud de la designación por parte del Honorable Senado de la Nación de los tres Auditores Generales correspondientes a ese cuerpo en el día 24-02-2026, no pudo llevarse a cabo la sesión del Colegio de Auditores Generales que se había fijado para esa fecha.

En consecuencia, lo decidido por la Sala V del fuero en su resolución del 19-09-2025 será tratado y considerado en la próxima sesión del órgano a celebrarse en el mes de marzo, procediéndose a informar a V.S. en forma inmediata lo que allí se decida.

Quiera V.S. tener presente lo manifestado. -  
SERÁ JUSTICIA



**Silvia Gabriela Pérez Moreno**  
**Tomo 47 Folio 597 CPACF**